

Grado Superior en Educación y Control Ambiental

Competencia profesional

Estos estudios capacitan para sensibilizar y educar a la población (promoviendo actitudes que contribuyan a la conservación y mejora del medio, informando sobre sus valores y los diversos problemas ambientales, capacitando para una correcta toma de decisiones y diseñando actividades para su conocimiento y uso basado en principios de sostenibilidad) y realizar acciones de gestión ambiental para controlar y proteger el medio aplicando la normativa.

Duración

La duración de los ciclos formativos es de 2000 horas, distribuidas en dos cursos escolares, incluida la formación en centros de trabajo del sector.

Legislación

- Real Decreto 484/2011, de 18 de marzo que establece el título.
- Orden de 8 de mayo de 2014 que establece el currículo.

Condiciones de acceso

Estar en posesión del título de Bachiller o equivalente, título de Técnico Superior, título universitario o desde un ciclo formativo de grado medio.

También se puede acceder a través de una prueba de acceso.

Acceso a estudios superiores

- A Ciclos formativos de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan (posibilidad de convalidar módulos transversales y afines).
- Estudios universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan (en función de la normativa de reconocimiento de créditos para las universidades españolas).

Puestos de trabajo más relevantes

- Educador ambiental.
- Informador ambiental.
- Monitor de educación ambiental.
- Documentalista ambiental.
- Guía ambiental.
- Programador actividades ambientales.
- Monitor de campañas ambientales.
- Guía-intérprete del patrimonio natural.
- Profesional del servicio de gestión ambiental.
- Profesional del servicio de medio ambiente.
- Técnico en control espacios naturales.
- Monitor de la naturaleza.
- Agente medioambiental o similar.
- Monitor de equipamientos ambientales.